



Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

BÉLGICA.

Bruselas 17 de Diciembre.

La sesion de ayer confirmará á nuestros lectores en las conjeturas que ya habian hecho sobre nuestra situacion política. Es evidente que los ministros no dicen todo lo que saben, y nosotros no podemos menos de aplaudir su reserva acerca de las precauciones que toman con respecto á la Holanda. Nunca hemos sido contrarios á que se adopten; solo hemos querido examinar detenidamente si la propiedad territorial debia eximirse de los nuevos sacrificios que reclama el estado del pais.

Nuestros deseos eran que la adiccion de Mr. Meeus fuese preferida á la proposicion de Mr. d'Huart, á fin de que no se excitase en la crisis presente cierta irritacion de las clases menos acomodadas contra las mas ricas y poderosas, si estas quedaban exentas del enorme peso que oprime á la nacion.

Publicamos el siguiente pasage del discurso que pronunció el ministro de la Guerra en la sesion de ayer. «Apoyada la Bélgica en un ejército valiente, disciplinado, y que conoce sus deberes; en un ejército, con quien, si fuere necesario, se uniria la nacion entera, nada tiene que temer de una lucha con Holanda. Mas es indispensable prevenirse contra la sorpresa y la perfidia, y no entregarse al descanso cuando el enemigo vela.»

El ministro dice en seguida que no puede decir el uso que hará de las sumas extraordinarias que pide; como tampoco atender á los gastos necesarios, si no se le concede el crédito que reclama, y concluye así:

«Cuando sabemos que el gobierno holandés aumenta sus fuerzas, llama á la milicia que estaba en sus casas con licencia, levanta el schuttery, envia refuerzos al ejército activo, fortifica sus plazas, junta provisiones en sus almacenes, tiene su ejército apercebido para entrar en campaña á la primera señal; cuando hace todos estos preparativos sin la cooperacion de las Cámaras; cuando nos consta que el voto unánime de seis comisiones de la segunda Cámara, sobre la cuestion de la deuda belgíca ha sido que el pais no podia sufrir por mas tiempo semejante estado de cosas, y que era menester poner un término á todo, ó bien por un arreglo amistoso ó bien por la guerra; en fin, cuando no ignorais el objeto que lleva el gabinete de Haya, ¿dejariais de conceder en tales circunstancias el crédito extraordinario que pide el gobierno, ó le acusaríais de obrar con ligereza?»

«No, Señores: yo no puedo creer que dudeis un momento en prestaros á la proposicion sometida á vuestra deliberacion despues de las explicaciones que acabo de dar. Por mi parte debo decir que la seguridad del pais exige este nuevo sacrificio, y que sin él me seria imposible tomar sobre mí la responsabilidad de los sucesos militares.»

El ministro de Negocios extranjeros contestó á algunas objeciones de Mr. de Brouckere en esta manera. «El respetable preopinante dice: por qué no se nos ha dado antes noticia de lo que pasa en Holanda? La respuesta es óbvia: porque los hechos son recientes, porque acaban de suceder hace pocos dias; en fin, porque el ministro de la Guerra acaba de saber ahora mismo que la Holanda aumentaba el número de sus tropas, hacia provisiones, fortificaba sus plazas. Si el ministro lo hubiera sabido antes, antes lo hubiera dicho. Mas lo que podia ser objeto de duda hace algunos dias, hoy empieza á realizarse, y quizá el ministro de la Guerra dentro de poco os dará noticia de otros hechos. Entonces se verá que las razones que tenia el gobierno para pedirnos un crédito extraordinario, adquieren todos los dias mayor gravedad é importancia.»

Idem 31.

En la sesion de la Cámara de este dia se aprobó por la mayoría de 80 votos contra 4 el proyecto de ley en virtud del cual el contingente efectivo del ejército sobre el pie de guerra se fija á 1109 hombres, sin comprender las guardias cívicas movilizadas. La quinta en el próximo año de 1835 está ya decretada, y el mínimo será de 129 hombres. (Id.)

Todos los milicianos de los años de 1828, 1829 y 1830, que estaban con licencia, van á ser llamados muy pronto á sus banderas.

Todos nuestros regimientos van á reforzarse por medio de la clase de 1834. Conocemos el quantum de este refuerzo, pero creemos por motivos que se comprenderán fácilmente, deber abstenernos de indicarle. (Id.)

Idem 25.

CÁMARA DE LOS REPRESENTANTES.—Sesion del día 24.

Mr. Evain, ministro de Guerra, recuerda las vicisitudes de que la nacion belga ha sido testigo desde el mes de Enero de 1832, y pregunta si es posible que un ministro pueda adivinar las consecuencias que pudieran resultar de la complicacion de los negocios, tanto diplomáticos como militares de la nacion belga, intimamente ligados con las demas Potencias. Manifiesta que realizados los acontecimientos es fácil decir que el presupuesto de guerra era considerable; pero que se debe tener presente que los presupuestos se presentaron con mucha antelacion, y que habiendo presentado el de 1836 en el mes de Junio de 1834, solo el que tenga la facultad de adivinar, sabria el pie en que debia estar el ejército durante el año de 35.

Mr. Gendebien cree que antes de decidir qué cantidad se asigna al presupuesto de guerra, es preciso saber, si durará la paz ó si habrá precision de poner el ejército en pie de guerra, porque será menester disminuir ó aumentar el presupuesto conforme á las circunstancias. Dice que la formacion del nuevo ministerio ingles debe llamar la atencion de la Cámara, y que en su opinion es muy natural que el Rey de Inglaterra adhiera ahora á la opinion de la Dieta germánica para recobrar enteramente el principado del Luxemburgo. Recuerda que al tratar del ultraje hecho á Mr. Hanno, fue de opinion que la cantidad que el ministerio pedia entonces le parecia excesiva ó muy moderada. Mas que en el dia juzga que si el ministerio trata de defender efectivamente el principado, pide poco; y si no quiere defenderlo, pide demasiado; porque seria aumentar la ignominia de la nacion belga, si despues de hacer sus preparativos permaneciese en inaccion. Adhiere á la opinion de Mr. d'Huart, que cree que el gobierno abandona el principado de Luxemburgo, y desea ocasion de libertarse de aquella carga. Censura las separaciones de oficiales y gefes que desde la revolucion se han hecho en el ejército; y concluye manifestando que los que actualmente dirigen los asuntos del Estado no se hallan en estado de calmar los rícelos de la nacion.

Mr. Nothomb procura demostrar que la entrada del lord Wellington en el ministerio ingles no da margen á que el sistema político de aquella nacion varíe respecto á Bélgica.

Replica Mr. Gendebien, que no está seguro de que el gobierno frances auxilie á la nacion belga en caso que la Confederacion germánica ocupase el ducado de Luxemburgo.

Contesta Mr. de Meulenaere, que conforme á los tratados se puede contar con el auxilio de Francia, siempre que la Confederacion invada el territorio de Luxemburgo.

Se levanta la sesion.

INGLATERRA.

Londres 28 de Diciembre.

Parece que hay algunas personas que pertenecen al partido conservador, comisionadas para recoger todas las noticias posibles sobre el estado de la opinion en todos los condados, ciudades y pueblos principales del Reino Unido, con el fin de averiguar cuál podrá ser el resultado de las elecciones en apoyo del nuevo ministerio. Con este motivo se han examinado las listas de los que votaron en el nombramiento de la Cámara actual, las reelecciones de algunos diputados, y demas que se ha creido conveniente; y de todo se ha sacado por consecuencia que hay probabilidad de que los ministros obtengan mayor nú-

mero de partidarios que el que tienen actualmente en la Cámara de los Comunes. Sobre estos datos, que á nuestro juicio carecen de fundamento, y que se apoyan en esperanzas que saldrán fallidas, cuentan los comisionados que el ministerio podrá ganar un refuerzo de unos 100 diputados adictos á su opinion. Mas aun con esto no conseguirán el triunfo que pretenden, pues añadiendo los 100 á los 140 tories que se calcula hay en la Cámara actual, todavía el gobierno de Mr. Peel no tendrá la mayoría. (Sun.)

—El *Comier* dice que el marques de Londonderry ha sido nombrado embajador de la Gran Bretaña cerca de la corte de Rusia.

—El *Times* hace varias reflexiones sobre la próxima disolución del Parlamento, y sobre la conveniencia y oportunidad de esta medida. Refiere las dudas que tienen algunos acerca de si una providencia semejante será mas dañosa que favorable á los ministros, y si hubiera sido mejor dejar que la Cámara actual se pronunciasse en pro ó en contra de la reciente mudanza del gabinete. Porque alguna razón se ha de señalar para disolver el Parlamento, y abreviar el período quinquenal, que es el término de su existencia, ó bien de vicios en su composición, ó de faltas en el progreso de sus deliberaciones, ó del mal espíritu de sus miembros: de otra manera, el pueblo que mira al actual Parlamento como favorecedor de la reforma, creará que el acto mismo de disolverle, es una prueba de que los nuevos ministros aborrecen aquella importante medida. Para enviar á los Diputados ante sus electores á que pasen nuevamente por el crisol de una segunda eleccion, es indispensable imputarles alguna falta, algun yerro, que justifique la providencia que se adopta.

Es bien sabido que en la presente Cámara de los Comunes hay muchos individuos que profesan opiniones extremas en política: los unos son ultra-radicales, y los otros ultra-tories; pero nadie puede desconocer que la gran mayoría, á saber, las dos terceras partes, á lo menos, de la Cámara, se compone de reformadores juiciosos y constitucionales, que no quieren ir mas adelante de lo que conviene, y que desean mantener intacto lo que debe ser sagrado á los ojos de la nacion. Por lo mismo una repentina disolución del Parlamento pudiera hacer sospechar que sir Roberto Peel y sus colegas miran con cierta repugnancia el bill de reforma, y propagar la opinion de que es un mal principio de gobierno el acto que empieza por disolver una Cámara reformadora. Otra cosa seria si Mr. Peel se hubiese asegurado antes de que los miembros del Parlamento trataban de hacer una oposicion sistemática, atendiendo mas á las personas que á las cosas, y que su objeto era reemplazar el actual ministerio con el pasado; entonces pudiera dirigirse con toda franqueza á la nacion, y fiarse sin temor en el buen juicio é imparcialidad de los ingleses. Mas ahora deben examinar los nuevos ministros si la medida que provocan será fatal á ellos mismos y contraria á sus intereses.

Nosotros, concluye el *Times*, no miramos á las personas, sino á sus actos; y en cuanto al gabinete actual, podemos asegurar que siendo sus principales miembros sir Roberto Peel, el duque de Wellington y lord Lyndhurst, los demas compañeros no ejercerán un poder independiente, y á lo menos el presente ministerio tendrá sobre el pasado la ventaja de que no será un gabinete de departamentos, en que cada uno de los individuos que le componian podia acordar un proyecto, sin que los otros, ni aun el Presidente del consejo, supiesen nada hasta que se presentaba al Parlamento.

FRANCIA.

Paris 29 de Diciembre.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del día 22 de Diciembre.

Aprobada el acta de la última sesion, sube á la tribuna Mr. Ganneron para exponer las razones en que se funda para proponer se modifique un artículo del código de comercio. El orador observa que el artículo 619 del citado código conserva todavía el sello del despotismo imperial, puesto que previene que las listas de los comerciantes de mas nota que han de elegir los jueces y suplentes de los tribunales de comercio, se formen por los prefectos, y sean aprobadas por el ministro de lo Interior. Para poner en armonía este artículo con el sistema que actualmente rige en Francia, propone se redacte aquel en estos términos: «Una comision de 9 individuos á lo menos, y de 15 á lo mas, compuesta por terceras partes de vocales del tribunal de comercio, de la junta de comercio, ó en su defecto de la junta consultiva de manufacturas, y de individuos del ayuntamiento, elegidos unos y otros por los cuerpos á que respectivamente corresponden, formará anualmente la lista de comerciantes de mas nota.

«En donde no hubiese junta de comercio ni de manufacturas, se completará la comision con los mas antiguos de la clase que tienen patente.

«El número de electores no podrá pasar de 25 en los pueblos cuya poblacion no exceda de 150 almas; en los demas se aumentará á razon de un elector por cada 10 almas de poblacion.» En apoyo de esta propuesta recuerda el orador que previniendo el artículo 618 del mismo código de comercio que sean electores los cabezas de casas mas antiguas y recomendables por el orden y economía que en ellas observan, y que el saber cuáles son los que reúnen estas cualidades, así como el graduar el crédito de que disfrute cada uno de ellos, depende de una reunion de circunstancias morales que es difícil determinar, y á las cuales solo pueden dar su justo valor una comision compuesta de personas que por su misma posicion deben hallarse en estado de conocer á los negociantes, así por sus relaciones mercantiles como por su vida particular, opina que solo de este modo será posible lograr los saludables efectos que se propusieron los legisladores al redactar el enunciado código.

La Cámara toma en consideracion la propuesta de Mr. Ganneron, y acuerda pase á informe de la comision.

Se aprueban los poderes de Mr. de Laboullie, el cual jura y toma asiento. Acto continuo procede la Cámara á elegir un secretario redactor, y por 260 votos contra 62 queda electo Mr. Cercler.

Mr. Lamy lee el informe de la comision que ha examinado el proyecto de ley relativo á los alumnos del colegio de Saint-Cyr y de la escuela poli-

técnica. La comision opina que se debe aprobar el proyecto, agregándole el artículo que presenta. El Presidente levanta la sesion.

—El *Diario de los Debates* dice que la carta de sir Roberto Peel á los electores de Tamworth manifiesta su espíritu conciliador, y que está escrita con talento y habilidad. En toda Inglaterra ha excitado este documento mucho interés; en unos para poner una confianza ilimitada en el nuevo ministerio, cuya conducta se anuncia por medio de tan prudente y juiciosa política; en otros para desconfiar absolutamente, atendiendo á los principios conocidos de los ministros y á las medidas que ahora prometen; y en otros, en fin, para esperar el resultado del tiempo y de las cosas. El *Diario de los Debates*, no trata de apurar la verdad en medio de tantas contradicciones y exigencias de partidos encontrados; pero añade que hay verdades que son de todas las épocas y países, y que no teme promulgar con franqueza. La carta de Mr. Peel no hará variar las opiniones de los individuos que componen el actual Parlamento, ni será poderosa á alterar ó distribuir de distinta manera las fuerzas respectivas de las fracciones políticas en que se divide la Cámara de los Comunes. La reforma de la iglesia en Inglaterra é Irlanda, tal como la propone Mr. Peel, no pareció suficiente á mas de 400 diputados; y el partido tory, aun con el apoyo de lord Stanley, nunca pudo reunir sino 160 votos de 650. Por consiguiente el sistema de gobierno anunciado por el actual primer ministro deja las cosas como estaban antes, y no extrañamos por lo tanto que la disolucion del Parlamento se considere en Londres como un hecho definitivamente cumplido. Nada; sino una mudanza general en la opinion de Inglaterra, es capaz de hacer posible el gobierno de los nuevos ministros, aun con las condiciones tan francamente propuestas por los mismos. El proceso que va á fallarse es de los mas serios y graves que jamas han ocurrido; pero el fallo será decisivo.

—De las fronteras de Polonia con fecha del 4 de este mes se dice lo siguiente:

«Todos los que han viajado por Polonia despues de la ocupacion de Varsovia por los rusos saben muy bien las dificultades que han tenido que vencer para introducirse en el pais. Se han visto frecuentemente detenidos mas de media jornada para poder satisfacer á las formalidades que se les exigia, examinándoles, preguntándoles, y averiguando con una rigurosa inquisicion hasta los pormenores mas insignificantes. Sin embargo, se observa hace algunos dias que este rigor se ha moderado, pues ya se pasan las fronteras sin ninguna detencion con tal que los pasaportés esten refrendados en las respectivas embajadas.

«Si se desea formar una idea exacta de la última revolucion de Polonia es absolutamente necesario familiarizarse primero con las relaciones interiores del pais. Las gentes del campo se hallan todavía colocadas en el mas bajo escalon de la civilizacion: naturalizadas con su suerte, no la encuentran tan insoportable como se cree. Por otra parte es menester no olvidar que estas gentes jamas se ocupan del gobierno, ni tienen relacion alguna con él, pues no reconocen mas Soberano que al propietario de las tierras que cultivan, cuyas órdenes, y no otras, obedecen ciegamente; y esta es la razon para poder conocer la verdadera causa de la inmensa reunion de fuerzas que tuvo á su disposicion la última revolucion. Dirigida como lo fue esta por la nobleza, cada noble se presentó entonces con un ejército de defensores.

El viage que acaba de hacer el Emperador por la Polonia ha contribuido mas á la tranquilidad del pais que todos los castigos y amnistias. Este viage ha reanimado la confianza de todos los habitantes, y ha servido para el desenlace del gran drama ruso-polaco. En el día hay un íntimo convencimiento de que toda nueva tentativa de revolucion será inútil y sin efecto, por numerosos que fuesen los facciosos; y á esto se añade la justa esperanza de que el Emperador redoblará su paternal solicitud en favor de este desgraciado pais.

(Monitor.)

—El general Alava, embajador extraordinario de España cerca de la corte de Londres, ha llegado á Paris. (D. de los D.)

—La Rusia posee en la América septentrional colonias que cuentan 100 habitantes, entre rusos y criollos ó aleutas. Se han hecho desde la nueva Aránciel hasta la isla Sitka algunas excursiones en el interior de la América septentrional, donde se han hallado pueblos desconocidos hasta ahora, con los cuales se han hecho tratados de comercio.

El baron Wrangel, capitán de navio, ha dirigido desde aquellas regiones una instruccion á su gobierno, en la que le da cuenta de sus descubrimientos.

Entre las relaciones de estas excursiones se puede recomendar á los sábios la del teniente Tebenkow, como muy curiosa. (Constitucional.)

PORTUGAL.

Lisboa 31 de Diciembre.

Mientras subsista la conclusion del parecer de la comision contra el ministro que refrendó el decreto del nombramiento del Presidente del consejo, habia á lo menos motivo ostensible para la discusion. Supongamos una infraccion de la Carta; para declarar por tal causa nulo é irritó el acto, se debia necesariamente acusar al ministro infractor; eran pues tan esencialmente dependientes las dos partes del parecer, que cualquiera de ellas que no prevaleciese, haria caducar á la otra: entre tanto vimos con maravilla juzgarse que el ministro no era acusable, y continuar y sostenerse la realidad de la infraccion. No ignoramos que en coaccion probada podría admitirse tal hipótesis; mas sabemos que ni siquiera se empleó una alusion á esta circunstancia para disfrazar la parcialidad. Al día siguiente continuaron aun mas acaloradas las contestaciones hasta que se decidió que el nombramiento no era contrario á la Carta. En esta discusion fue principalmente escandalosa la intervencion de las galerías. Ya entonces, y otras veces despues, hicimos algunas observaciones

sobre el peligro de tan anárquico exceso, y apelamos á los representantes de la nacion para que, como defensores jurados de la Carta constitucional, no consintiesen que fuese despedazada ante sus propios ojos; como legisladores no tolerasen que la ley fuese violada en presencia suya, y como hijos de la libertad no sufriesen verla amenazada por la licencia. No osamos concebir la injuriosa idea de que pueda haber un miembro de la representacion nacional tan desnudo de amor propio y tan ciego por la frivolidad ó la pasion que procure ó escuche con satisfaccion aplausos que no pueden dejar de ser un ultraje á la dignidad de su alto encargo; un insulto á la opinion contraria, cuya inviolabilidad es de su propio interés y decoro mantener; un terrible ejemplo finalmente, que una vez admitido puede mañana sacrificar á aquellos mismos que hoy lisonjeó, y llegar á comprometerlos á todos, porque las pasiones populares, una vez excitadas, pueden producir resultados mas funestos que lo que se piensa. Los abusos de la libertad son el mas seguro camino para que los agentes de la tiranía marchen al despotismo: la experiencia tiene harto probada tan infausta verdad. Cualquiera que sea la clase y la opinion de los espectadores creemos que todos son portugueses, interesados en la misma causa: la prosperidad de la patria, bajo las instituciones libres que tantos sacrificios costaron, y por eso esperamos que la reflexion los hará mas circunspectos. De ningún modo suponemos que se atrevan á mezclarse con la concurrencia de las galernas enemigos solapados de la libertad. Mal entendido entusiasmo, un paciente resentimiento, preocupaciones hijas tal vez de una artera seducción han producido los reprehensibles excesos que mas de una vez se han notado; pero cuando se reflexioná que el aplauso dado á cualquier opinion es una violacion de la ley constitucional; que la censura es un atentado contra la inviolabilidad de la representacion nacional, que se trastorna el orden y con él la libertad, si se desprecian de tal modo las leyes de que esta depende esencialmente; entonces la conciencia de nuestro propio interés nos obligará á guardar la debida moderacion, y á imponer silencio á las pasiones y á la misma conviccion, que tienen otros medios legales para manifestarse. Ademas de que siempre es arriesgada, cuando no orgullosa, temeraria y despreciable la suposicion de que una censura improvisada sea un acto de infalibilidad, y así que; hasta por el propio decoro es menester ser reservados. Esperamos, lo repetimos otra vez, que abolidos algunos abusos, que con tanto daño de la causa constitucional han servido de pretexto á sus enemigos, ó á los de los hombres que la representan, la buena fe se generalice; la confianza se establezca, y el Gobierno halle general apoyo para seguir con firmeza y constancia la única política que puede hacer feliz á la nacion, y cuyas bases son, justicia y resistencia: justicia para todos; resistencia á los que pretenden continuar la revolucion libertadora, porque esto seria perpetuar la revolucion; resistencia á los que proyectaren hacerla retroceder, porque esto seria dar origen á una nueva revolucion.

(Gazeta do Governo.)

—El dia 28 SS. MM. Fidelísima é Imperial, acompañadas de la camarera mayor, damas y camaristas de servicio, asistieron á la solemne funcion que se celebró en la iglesia parroquial de Sta. Isabel, con motivo de la bendicion de banderas del batallon núm. 18 de la guardia nacional, que manda el secretario de Estado José de Silva Carvalho: la funcion concluyó á las dos y media, y SS. MM. regresaron á palacio, en medio de las aclamaciones del numeroso concurso que habia por todo el tránsito. (Idem.)

—Lentamente gastada por inveterados y antiguos males y abusos; muchas veces herida por terribles calamidades, y finalmente, despedazada por la guerra civil, juzgamos á nuestra restaurada patria como un cuerpo casi moribundo, que se consiguió todavía arrancar de los brazos de la muerte, y no llegó su deplorable estado á inspirar recelo sobre su establecimiento; siempre nos animaron lisonjeras esperanzas, pero la certeza de cuán dificultoso era aquel, nos dió serios cuidados. Nos convencimos de que la dificultad no era insuperable, mas para vencerla nos pareció necesaria la reunion combinada de muchos esfuerzos, y la cooperacion sincera de todos los portugueses. Poseidos de estos principios pretendimos establecer la concordia por medio de la verdad; hacer que reflexionasen sobre sus propios intereses, los ánimos todavía agitados despues de una gran crisis; moderar la impaciencia de lo que querian verlo todo mejorado de repente; corregir la demencia del amor propio, que llega á juzgarse capaz de conseguir imposibles; alentar con la esperanza á los que sufrían; inspirar confianza á los que esperaban; y disponiendo así la voluntad general á coadyuvar al Gobierno, desembarazarle el camino para que pudiese completar las reformas, mejorar el país, y hacer coger los frutos de las instituciones libres. Importantísima era la tarea, nuestras fuerzas débiles, pero nos seducía la buena voluntad. Clamábamos en el desierto. En el campo mismo en que fueron vencidas las huestes del usurpador, se formaron en batalla nuestras pasiones, y se disputaron y todavía se disputan una victoria que será tal vez la desgracia de todos. Atribuyéndose á los hombres males, que son en la realidad funesta consecuencia de las cosas, y disimulando los bienes de que ellos fueron los primeros agentes, no se ha dejado aun de perseguir al Gobierno. ¿Qué podía haber hecho mas la pasada administracion, que á través de tantos peligros salvó la causa de la patria? ¿Qué mejoras podían efectuarse con el enemigo á la vista, ó luchando con nosotros? ¿Qué puede haber hecho el ministerio presente, que cuenta apenas tres meses de existencia, y se ve estorbado, combatido y perseguido desde el primer día de su formacion? ¿Qué hombre de sentido comun y de buena fe puede juzgar posible que se reparen en tres meses estragos de muchos años? ¿Qué gobierno diariamente acometido, cercado de embarazos, y en medio de una incansante guerra de oposicion para arrebatarle la fuerza, el crédito y la confianza pública, podría dar un paso, estando sin cesar distraida su atencion por multiplicados ataques? No defendemos la causa del poder, pero nunca dejaremos de ser justos, por el temor de parecer sospechosos; envenenen en buena hora nuestras intenciones, apelamos á nuestra conciencia, á la de los hombres imparciales, á la de nuestros mismos detractores. Vimos en un papel de antes de ayer una especie de manifiesto hecho por la oposicion de la Cámara de los Diputados: las firmas no llegan al tercio de los individuos de la Cámara; nos admiramos asimismo de hallar algunos nombres que teníamos graves razones para no esperar verlos entre los firmados: parecíanos que el que se hubiese declarado expresamente en favor de algunos de los actos, contra los cuales allí se reclama, no podía sin escándalo de la probidad aprobar sin restric-

cion tal reclamacion. Somos acaso mas escrupulosos de lo que piden las miras de la política. Juzgamos que toca á otros hacer el analisis de dicho manifiesto, y pesar sus verdades; por nuestra parte confesamos ingenuamente que encontramos en él algunas, pero separadas de las circunstancias en que solo pueden ó deben ser apreciadas. La oposicion halló mucho que zaherir, nada que afabar; si aqui no hay una parcialidad sistemática, grande es la paciencia de los portugueses, y mal puede toda la electricidad de la oposicion poner en movimiento tanta inercia. La oposicion todo lo quiso mejorar y en todo halló resistencia.... Esto no será una exageracion gratuita del amor propio, mas preguntamos: Siendo libre á todo Diputado la iniciativa de cualquier proyecto, ¿qué proyecto vital ó mejora se propuso por el lado izquierdo de la Cámara que fuese combatido ó desechado por la mayoría? Respondemos afirmativamente que ninguno. Relativamente á la opinion pública nosotros consideramos el manifiesto como un rebato, como una provocacion á movimientos desastrosos. No sospechamos que dejen de ser buenas las intenciones de los Sres. Diputados; conocemos particularmente y respetamos la probidad de muchos, y creemos en la de todos, mas en nuestras circunstancias juzgamos verdaderamente peligrosa su exposicion; y aun suponiendo que fuese exacta en sus fundamentos, igualmente en nuestro estado compararíamos tal proceder con el de aquel que estando convencido de los abusos introducidos en el Gobierno de su casa, trátase de remediarlos, poniéndole fuego. Será defecto de nuestra vista, pero no vemos claro el horizonte; será pequeñez de nuestro entendimiento, mas pensamos que la division nos enflaquece; que nuestros enemigos no duermen; que el *tertius gaudet* es el resultado infalible de nuestras disensiones; y que solo la union y la concordia pueden conducirnos al traves del espinoso camino que tenemos todavía que andar, para consolidar el sistema á que está ligado nuestro destino. Un desgraciado sofisma reproducido por la ambicion, por el odio ó por la ignorancia, ha extraviado la opinion de los pueblos, se les ha clamado que todos los males que nos afligen provienen de los hombres, cuando son hijos necesarios de la naturaleza de las cosas. Candidatos al poder, esta idea puede derribar á aquellos que le ocupan, pero ahondará igualmente el precipicio que ha de sepultaros, porque vosotros no podreis satisfacer las esperanzas que habeis hecho concebir; vuestras teorías serán impotentes para sanar unos males que solo el tiempo puede remediar: los pueblos burlados desecharán vuestra ruina, y esta se consumará por los mismos medios que preparan la de vuestros predecesores, y así progresivamente hasta que una triste experiencia haga justicia á los hombres y á las cosas. Nuestro estado no es un enigma: desgraciadamente son notorios los datos que tenemos para apreciarle. Abramos los ojos en torno de nosotros, y miremos lo que aparece á lo lejos. En nombre de la patria pedimos reflexion á lo menos á falta de virtudes. Es necesario unirse y cooperar con el Gobierno. A este es á quien toda desenvolver con energía los principios vitales de justicia y resistencia que solo pueden mantener la Carta y la Reina.

Acabemos nuestra tarea de escritor público; entremos otra vez en nuestra silenciosa oscuridad, satisfechos, á lo menos, con el testimonio de nuestra conciencia. Al entregar, como dijimos, nuestra pluma á mas hábil mano, conviene sin embargo que declaramos por crédito nuestro, que excepto el artículo Lisboa, ninguna otra parte hemos tenido en la redaccion de este periódico.

(Idem.)

ESPAÑA.

Madrid 7 de Enero.

ELECCION DE PROCURADORES DEL REINO.

PROVINCIA DE OVIEDO.

Sr. D. Bartolomé Menendez de Luarca.

S. M. la REINA Gobernadora, á nombre de su augusta Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, se ha servido nombrar segundo cabo comandante general de Aragon y gobernador de la plaza de Jaca al mariscal de campo D. Antonio María Alvarez; para el de Milaga y comandante general de la provincia al de la misma clase D. Nicolas Isidro; para el de Tarragona al brigadier de infantería D. José María Colubi, y para el de la Seo de Urgel al coronel D. José Montero y Vigodet, primer comandante del batallon de tiradores de Isabel II de Cataluña.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja con fecha de 30 del mes próximo pasado traslada un oficio del coronel del regimiento provincial de Plasencia, su fecha de 25, en que manifiesta que estando registrando las casas de dos vecinos de la villa de Gumiel que se hallaban en la faccion, y suponía habrían vuelto á pasar la noche buena con su familia, supo que en Oimdedillo habia entrado una partida de rebeldes, en cuya consecuencia dió varias disposiciones para dirigirse hacia aquel punto; y aunque no consiguió aprehender la partida por haber salido media hora antes, consiguió sin embargo capturar á Domingo Gauli, individuo de la faccion del cura Merino, ladron afamado, con sus armas, caballo y montura.

Tambien avisa que el capitán del 5.º ligero de caballería D. Juan Tejero

hizo prisionero en la villa de Torresandino, en la tarde del día 25, al faccioso Joaquín Quintana Sánchez (a) el Asturiano, con su caballo y armas.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de 3 del corriente participa, con referencia al gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real, haber sido aprehendido el día 29 de Diciembre el facineroso Esteban Idalgo, fugado de las cárceles de Almodovar del Campo: dice además que según parte del comandante general de la provincia de Cuenca de 27 del pasado, el capitán de caballería D. José Foxa, con 24 Urbanos de la villa de Altobuey, que espontáneamente le acompañaron; y 10 caballos del escuadrón ligero de Madrid, aprehendió dentro de una casa del pueblo de Solera, donde los atacó de noche, á Francisco Antonio Leon (a) Cirondo, que por espacio de 33 años había eludido las más activas diligencias que se habían hecho para su prisión, y era el terror del país por la celebridad de sus robos y asesinatos; á su malvado hijo Manuel, y al cabecilla de la revolución del Picazo Nicolás Segovia, cómplice en cuantos desórdenes y asesinatos ocurrieron en aquella villa; y que todos debían ser pasados por las armas, uno en el Peral de donde fue mesonero, otro en el campillo de Altobuey, y otro en el Picazo, teatro de sus crímenes.

VARIEDADES.

Continuación del viaje á los Estados Unidos de la América del Norte y al alto y bajo Canadá; por el capitán Basilio Hall.

No podemos detenernos en el capítulo relativo al desmonte de los bosques, pero no debemos olvidar aquel en que describe el autor las caídas del Niágara.

El 29 de Junio de 1827 salió de Lockport para ir á observar las famosas caídas del Niágara, cuyos puntos de vista excedieron á cuanto hasta entonces se había imaginado.

«La mejor descripción que puede hacerse es la respuesta de un viajero que volvía de ver las caídas del Niágara, á otro que le preguntaba si creía que era inferior aquella maravilla á la idea que formaba de ella la imaginación.» «No», respondió el viajero, á menos que no se imagine uno ver el mar caer desde la luna.

En el camino se ve el lago Ontario, notable por su perfecta semejanza con el Océano. Tiene el mismo color azul oscuro, y la misma apariencia de una extensión infinita.

El Niágara, que corre desde el lago Erié hasta el lago Ontario, no se parece á ninguno de los ríos de Europa, ni aun de América. Es un raudal de agua que toma al nacer todo su incremento, y cuyo volúmen es el mismo en su origen que en su desembocadura. Su longitud es de 32 millas inglesas, y la mitad de ella se halla situada encima de las caídas, y el resto entre estas y el lago Ontario. Durante la primera mitad de su carrera, es decir, durante 16 millas antes de las caídas, corre suavemente el Niágara casi al nivel del país llano que le rodea. Si una sola vez recibiese este río, cosa general en los demás, una crecida de 8 pies de agua, la parte adyacente del alto Canadá al oriente y el estado de Nueva-York al Este se verían sumergidos, y en ellos se renovarían las escenas del diluvio.

En el primer instante en que vió el capitán las grandes caídas, llamaron su atención muchos objetos, y solo al cabo de cierto tiempo se fueron haciendo patentes los principales puntos de este vasto prodigio, cuyo conjunto no pudo abrazar al principio de una sola ojeada. Vió sin embargo que el río se precipitaba desde unos peñascos inclinados, formando uno de los más formidables torrentes de los que se llaman rápidos.

Cuando se halló del todo á presencia de la catarata, era aun de día. No sabe el viajero si le rindió el cansancio del camino ó la terrible impresión que produjo en él aquel espectáculo; pero apenas llegó á la posada inmediata á las caídas, cuando se durmió profundamente á pesar del estruendo de las aguas.

Oigamos cómo se explica el viajero al llegar á este punto:

«A cosa de las dos de la mañana, en medio de un sueño en que se me había aparecido una parte de la catarata llamada la *Herradura grande*, cuyo aspecto había herido extraordinariamente mi imaginación, me despertó un grito de mi hija, que en el estado de irritación en que yo me hallaba, me parecía que estaba luchando contra el torrente. Me levanté al punto, y ví que la lámpara, al caer, había despertado á la criatura, á quien aterraban la oscuridad de la noche y el ruido de la catarata. No pudiendo lograr que se durmiera de nuevo, salí á buscar luz; y buscando á tientas en los corredores, me llevó la casualidad en frente de una ventana abierta á espaldas de la casa, donde hirió mis oídos el terrible fragor que formaban las aguas cayendo desde la parte superior de la catarata, inmediatamente encima del Veráduh. Hacíase oír igualmente la voz más sonora y terrible de la catarata lejana: entonces por primera vez comprendí toda la magnificencia, toda la sublimidad de aquella escena.

«Estaba la noche muy oscura, aunque brillaban las estrellas encima de la catarata; estaba el aire impregnado de un olor muy fuerte de tierra, ocasionado tal vez por la niebla que formaban las aguas precipitándose. No agitaban las hojas viento alguno, ni se oía otro ruido más que la voz grave é imponente del río. Procuré acordarme del país en que había asistido á una escena semejante, y al punto se ofreció á mi memoria el nombre de Madrás. Olvidando del todo la causa que me había hecho salir, me imaginé hallarme en aquella otra parte del globo, y entre dormido y despierto, quedé sumergido en una dulce meditación, cuando hirió de repente mi oído otro grito de la criatura, y me admiró que dominaran los ecos de aquella débil voz por su simpatía con el corazón paternal sobre el estruendo del Niágara.»

Esta relación está llena de fuego y de verdad; el último rasgo sobre todo es admirable.

La isla de los *Machos cabrios* (*Goat Island*) divide las caídas en dos partes y ofrece varios puntos de vista de la cascada y de los torrentes, tanto del lado que era antes frances, como del lado americano del río; pero siempre se dirige la vista á la *Herradura Grande*. Un puente une la costa de América con *Goat Island*, y prueba juntamente el genio, la habilidad y la osadía del que le ha construido, que es el propietario de la isla: este puente tiene de 7 á 800 pasos de longitud, y domina los puntos más peligrosos de los torrentes.

Mr. Hall cree que las caídas tienen 150 ó 160 pies ingleses de altura. Algunos escritores americanos la evalúan en 600 pies; el Padre Charlevoix, misionero, matemático y sabio, estima en 20 toesas (120 pies franceses) la altura de la inclinación desde donde empiezan á descender los torrentes.

Después de haber visitado las dos orillas del Niágara, frontera terrible que en aquella parte separa las provincias fieles á la Inglaterra, de las que han rechazado la autoridad de la metrópoli; frontera gigantesca que no ha podido salvar la independencia: en seguida visitó el autor Montreal y Quebec. Mr. Hall, como escocés, no tenía interés alguno en observar lo que tiene de curioso para nosotros aquel país, fundado por los franceses, y sometido hoy á otras leyes. No habla palabra del estado de la religión, que no siendo la misma de la metrópoli, podía excitar la atención de su agente. No habla palabra de las fundaciones de Mr. Laval, obispo de Quebec, á quien solo le cita con motivo de un río llamado *Montmorency*. Y observemos de paso que de mucho tiempo á esta parte no ha publicado ningún francés un viaje al Canadá.

En el capítulo siguiente trata muy á fondo el autor la cuestión tantas veces ventilada: ¿el Canadá es útil á la Inglaterra? ¿Ganaría algo la América en la posesión del Canadá, si las aguas del lago Ontario fueran del todo americanas?

En caso de que la Union se viese acrecentada con todas estas colonias, cree Mr. Hall que cambiaría totalmente la faz de los negocios marítimos de esta república: no se puede saber, dice, si estas provincias estando unidas ganarían ó perderían; pero indudablemente vería la Inglaterra triplicarse las fuerzas marítimas de la América, al paso que disminuirían en razón inversa las fuerzas inglesas.

Vuelve el capitán á los Estados de la Union, donde encuentra algunos de aquellos eternos recitadores de las proezas de la revolución, que siempre cuentan las mismas cosas á los extranjeros. Con este motivo hace Mr. Hall una reflexión muy exacta: «La historia de este país es corta, puesto que empezó ayer, por decirlo así; todos la saben de memoria, y la repiten á menudo porque lisonjea su vanidad.» (Se concluirá.)

BOLSA DE COMERCIO.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 51½, 52½, 51½, 52½, 51 y 52 á varias fs. ó vol.
Vales Reales no consolidados, 32, 30½, 31, 30 y 31 á varias fs. vol. y firme.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 27, 30, 28, 27½ y 27½ á varias fs. ó vol.
Id. sin interes, 1½, 4, 14½ y 1½ al contado: 1½, 14½ y 1½ á varias fs. vol. y firme.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-7 á 8.	Cádiz, ½ d.	Sevilla, ½ d.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ½ b.	Coruña, ½ á 1 id.	Valencia, ½ b.
Burdeos, 00.	Barcelona, á pa. fs.	Granada, ½ id.	Zaragoza, ½ d.
Hamburgo, 00.	id. id.	Málaga, ½ b.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.
Londres, á 90 días, 38½ á 39.	Bilbao, ½ d.	Santander, 1 id.	
		Santiago, 1 d.	

ANUNCIOS.

La Guía de Forasteros y Estado militar, se halla de venta en el despacho de la Imprenta Real.

Los suscriptores á la *Abeja enciclopédica* pasarán á recoger el cuaderno 2.º Este cuaderno contiene: teodica, sicología, metafísica, lógica, moral, y un extenso tratado de la historia. Su lectura es no solamente útil, sino también grata y amena. En las primeras materias se expone su doctrina más esencial, y se dan noticias interesantes de los principales autores que han tratado de ellas. En la parte de historia se manifiesta el origen, progresos y decadencia de todas las Naciones; los acontecimientos que más poderosamente han influido en su suerte; y se dan á conocer, por medio de notas, los hombres que más han figurado en el mundo: ya como políticos, ya como guerreros, y las importantes paces ajustadas á mediados del siglo xvii y principios del xviii. Sigue abierta la suscripción á 4 rs. el cuaderno en las librerías de Razola, viudas de Miyar y de Cruz, y en las provincias en las librerías principales.

—*Un desafío ó dos horas de favor*; comedia en tres actos, traducida del francés por Don Ramon Arriala, y representada con general aplauso en el teatro de la Cruz. Se vende á 4 rs. en Madrid en la librería de Escamilla; y á 5 en las provincias, donde se halla la colección de comedias modernas. Están en prensa las dos tituladas *el Vigilante*, y *mi Empleo y mi mujer*.

—*Origen del Gobierno de Inglaterra*; nacimiento, progresos, miras, fuerzas, intereses y caracteres de los dos partidos nombrados whigs y torys; escrito por Pablo Rappin, señor de Throyras, y traducido al castellano. Se vende á 6 rs. en rústica en la librería de Sanchez, y en Cádiz en la de Feros.

—*Nuevo tratado de los primeros auxilios que deben administrarse en las enfermedades y accidentes que amenazan destruir prontamente la vida*. Esta obra contiene una exacta enumeración de los auxilios que deben administrarse en los convenenimientos, en la asfixia, en el arrebato de sangre, en la apoplejía; en las heridas simples y envenenadas; en las hemorragias; en las quemaduras; en los casos de cuerpos extraños introducidos en las aberturas naturales; é igualmente en algunas enfermedades graves de las mujeres embarazadas y niños recién nacidos, y además una indicación de la conducta del médico en los casos de medicina legal &c.; escrito en francés por F. K. Troussell, y traducido al castellano por D. Ignacio Cid y Heredia. Un tomo en 4.º Se vende á 20 rs. en rústica en la librería de Sanchez, y en Cádiz en la de Hortal.

Nota. En la última columna de la Gaceta número 4 léase, en el único aviso que se inserta, *Maria Rosalía Gruner*, en lugar de *Maria Rosalía Quiner*.